



**RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Décimo Séptima Reunión del Panel de Expertos en Operaciones y Mercancías Peligrosas
(RPEO/17)**

(Lima, Perú, 2 al 6 de octubre de 2023)

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS Y NOTAS DE ESTUDIO

Notas de estudio	Tema	Tarea	Expertos	Fecha de entrega
NE/01	<p>Asunto 2. Requisitos sobre órdenes técnicas estándar (TSO)</p> <p>Bajo este asunto se revisarán y evaluarán las propuestas para la Enmienda 14 del LAR 121, Enmienda 13 del LAR 135 y Enmienda 15 del LAR 91, para incluir mejoras en las secciones que contienen requisitos sobre TSO, previamente analizados durante la Vigésima Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (RPEA/20) por tratarse de equipamiento requerido para las operaciones de vuelo, pero con requisitos de performance desde el punto de vista de la aeronavegabilidad.</p>	RPEO/17-01	<p>(Relator) Humberto Mijarez</p> <p>(Expertos OPS) Hugo Villalba Jorge Ortiz</p> <p>(Expertos AIR) TBD</p>	Setiembre 8, 2023
NE/02	<p>Asunto 3. Revisión de los modelos de reglamentos de trabajos aéreos</p> <p>Bajo este asunto se revisarán y evaluarán las propuestas para la Enmienda 1 de los Modelos de Reglamentos sobre Trabajos Aéreos para incluir la disposición</p>	RPEO/17-02	<p>(Relator) Eduardo Pardo</p> <p>(Expertos OPS) Jorge Villafañe Guerrero Cristina Lorenzo Domingo Ruiz</p>	Setiembre 8, 2023

Notas de estudio	Tema	Tarea	Expertos	Fecha de entrega
	del Anexo 6, Parte III, numeral 12.4.3, sobre dispensación o expendio de mercancías peligrosas desde un helicóptero, así como otras oportunidades de mejora.			
NE/03	<p>Asunto 4. Revisión del LAR 175</p> <p>Bajo este asunto se revisará y evaluará la propuesta para la Enmienda 7 del LAR 175, para incluir mejoras relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones del Anexo 18 – Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea y del Doc 9284 – Instrucción técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea.</p>	RPEO/17-03	<p>(Relator) Jimena Luro</p> <p>(Expertos MP) Camilo Santos Cristian Romero Dulce Palmero Eduardo Pardo Leonardo Cascardo Luis Graña Pedro Martorell Pedro Salazar Ricardo Machuca Shirley Giménez Tricia Perez</p>	Setiembre 8, 2023
NE/04	<p>Asunto 5. Requisito para llevar a bordo el AFM/RFM</p> <p>Bajo este asunto se revisarán y evaluarán las propuestas para la Enmienda 14 del LAR 121, Sección 121.430 – Requisitos para llevar los manuales a bordo del avión, Enmienda 13 del LAR 135, Sección 135.035 – Requisitos de manuales, y Enmienda 15 del LAR 91, Sección 91.2210 – Certificaciones y documentos requeridos, sobre el requisito de llevar a bordo el AFM/RFM u otros documentos que contengan datos de performance y cualquier otra información necesaria para la operación de la aeronave conforme a su certificado de aeronavegabilidad.</p>	RPEO/17-04	<p>(Relator) Gildardo García</p> <p>(Expertos OPS) Jorge Reyes</p>	Setiembre 8, 2023

Notas de estudio	Tema	Tarea	Expertos	Fecha de entrega
NE/05	<p>Asunto 6.</p> <p>Requisitos de instrucción para explotadores de servicios aéreos y armonización de términos con la aviación general</p> <p>Bajo este asunto se revisarán y evaluarán las propuestas para la Enmienda 14 del LAR 121, Enmienda 13 del LAR 135 y Enmienda 15 del LAR 91, para armonizar términos, definiciones y acrónimos e incluir mejoras en las secciones que contienen requisitos de instrucción y cualificación, con base en las últimas actualizaciones de los reglamentos de referencia.</p>	RPEO/17-05	<p>(Relator)</p> <p>Wendy Mercado</p> <p>(Expertos OPS)</p> <p>Alberto García</p> <p>Edgar Gallo</p>	Setiembre 8, 2023
NE/06	<p>Asunto 7.</p> <p>Aeródromo adecuado, aeródromo de alternativa para EDTO y requisitos de comunicación para EDTO</p> <p>Bajo este asunto se revisarán y evaluarán las propuestas para la Enmienda 14 del LAR 121 y Enmienda 13 del LAR 135, para definir claramente los tipos de aeródromos involucrados en las EDTO y los requisitos de comunicación satelital cuando se trata de EDTO de más de 180 minutos (excepto para operaciones de carga exclusiva con aviones de más de dos motores).</p>	RPEO/17-06	<p>(Relator)</p> <p>Javier Aleman</p> <p>(Expertos OPS)</p> <p>Julio Rios</p>	Setiembre 8, 2023
NE/07	<p>Asunto 8.</p> <p>Inspecciones a los registradores de vuelo</p> <p>Bajo este asunto se revisarán y evaluarán las propuestas para la Enmienda 14 del LAR 121, Sección 121.1000 – Inspecciones a los</p>	<p>-----</p> <p>Propuesta realizada por CT para la RPEA/20</p>	<p>(Relator)</p> <p>Comité Técnico</p>	Setiembre 8, 2023

Notas de estudio	Tema	Tarea	Expertos	Fecha de entrega
	equipos e instrumentos y Enmienda 13 del LAR 135, Sección 135.575 – Inspecciones a los equipos e instrumentos, con relación al período entre inspecciones de aeronaves equipadas con registradores de vuelo, si no está definido por el fabricante, previamente analizadas durante la RPEA/20.			
NE/08	<p>Asunto 9.</p> <p>Requisito de certificación de aviones para operar según el LAR 121</p> <p>Bajo este asunto se revisará y evaluará la propuesta para la Enmienda 14 del LAR 121, Sección 121.515 – Certificación de aviones y requisitos de equipo, con relación al requisito de certificación en la categoría transporte del avión.</p>	<p>-----</p> <p>Propuesta realizada por Brasil</p>	<p>(Relator)</p> <p>Ednei Ramthum do Amaral</p>	<p>Setiembre 8, 2023</p>
	<p>Asunto 10.</p> <p>Otros asuntos</p> <p>Este asunto permitirá a los participantes efectuar contribuciones positivas sobre aspectos generales relacionados con los temas a ser tratados en la reunión.</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>	<p>-----</p>
